



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00332 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA S.A.
Demandado	Luz Dary Zapata
Decisión	Aprueba liquidación del Crédito

Comoquiera que la liquidación del crédito precedente no fue objetada y la misma se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62024be46fe6ff3d56955917178ca330ba3cb124a0dbaafa76eb4436ac400c4

Documento generado en 02/03/2021 01:26:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>